



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 30/08/2018 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación 30/08/2018 - Listado a 29 de Agosto de 2018

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 29 de agosto de 2018 y finaliza el 30 de agosto de 2018 a las 12:00 horas.

El jueves 30 de agosto de 2018 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias a título informativo para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA (**)(*)	TODA LA LISTA
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	18002660
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA (**)(*)	18002010
0590006	MATEMÁTICAS (**)(*)	18001570
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA (**)(*)	18001200
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (**)(*)	10003170
0590009	DIBUJO (**)(*)(***)	TODA LA LISTA
0590010	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0590011	INGLÉS	18002260
0590012	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0590013	ITALIANO	TODA LA LISTA
0590016	MÚSICA (**)	08001100
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA (**)(*)	10002090
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	18000920
0590019	TECNOLOGÍA (**)	10002970
0590061	ECONOMÍA (**)	18001850
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (**)	TODA LA LISTA
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	18000300
0590103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	18000440
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10001460
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15000290
0590107	INFORMÁTICA	TODA LA LISTA
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	15000450
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	18000520
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	11001620
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	TODA LA LISTA
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	15000460
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUICOLA	TODA LA LISTA
0590115	PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	TODA LA LISTA
0590117	PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PROD. ORTOPROTES.	08001280





FUNCION	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590118	PROCESOS SANITARIOS	15000760
0590119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	TODA LA LISTA
0590120	PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TODA LA LISTA
0590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	TODA LA LISTA
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	11001070
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	TODA LA LISTA
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0591201	COCINA Y PASTERIA	18000380
0591202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	11000960
0591203	ESTETICA	18000220
0591204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	18000090
0591205	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y FLUIDOS	TODA LA LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	11002460
0591207	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRIA Y DE CULTIVO	TODA LA LISTA
0591208	LABORATORIO	18000200
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	18000590
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	18000240
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	TODA LA LISTA
0591215	OPERACIONES DE PROCESOS	TODA LA LISTA
0951216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	15000390
0591217	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	TODA LA LISTA
0591218	PELUQUERÍA	18000280
0591219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	15000430
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	15000730
0591221	PROCESOS COMERCIALES	18000460
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TODA LA LISTA
0591223	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	18000010
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18001190
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	18000260
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TODA LA LISTA
0591228	SOLDADURA	TODA LA LISTA
0592001	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	10000210
0592011	INGLÉS	15000620
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593006	CANTO	18000070
0593009	CLAVE	TODA LA LISTA
0593010	COMPOSICION	18000110
0593014	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0593020	DIRECCION DE CORO	18000030
0593023	DIRECCION DE ORQUESTA	18000060
0593030	FAGOT	TODA LA LISTA
0593031	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA



**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa

y Recursos Humanos

FUNCION	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0593032	FLAUTA TRAVESERA	18000040
0593035	GITARRA	18000030
0593036	GITARRA FLAMENCA	18000030
0593039	HISTORIA DE LA MUSICA	18000040
0593042	INSTRUMENTOS DE PUA	18000010
0593050	MUSICA DE CAMARA	18000110
0593059	PIANO	18000070
0593061	IMPROVISACION Y ACOMPAÑAMIENTO	18000020
0593074	TROMPA	18000030
0593075	TROMPETA	18000030
0593076	TUBA	18000030
0593098	REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS	18000090
0594403	CANTO	10000230
0594404	CLARINETE	TODA LA LISTA
0594405	CLAVE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	TODA LA LISTA
0594410	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	TODA LA LISTA
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	08000480
0594420	ÓRGANO	TODA LA LISTA
0594421	ORQUESTA	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	18000260
0594424	SAXOFÓN	TODA LA LISTA
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA
0594427	TROMPA	TODA LA LISTA
0594428	TROMPETA	08000310
0594429	TUBA	10000340
0594431	VIOLA	16000840
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0594434	VIOLONCHELO	09000470
0594435	DANZA ESPAÑOLA	08000290
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	TODA LA LISTA
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594442	CARACTERIZACIÓN E INDUMENTARIA	TODA LA LISTA
0594443	DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594447	ESGRIMA	TODA LA LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594451	INTERPRETACIÓN	TODA LA LISTA
0594453	INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL	08000180
0594459	TEORÍA TEATRAL	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	TODA LA LISTA
0594464	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	18000200
0594465	CANTE FLAMENCO	18000030

29/08/2018 13:38:07

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 857a33d7-aa04-660a-405007311004





FUNCION	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595510	DISEÑO DE MODA	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	18000270
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	TODA LA LISTA
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0595525	VOLUMEN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596615	TECNICAS DE JOYERIA Y BISUTERIA	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

(*)** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Alemán).

NOTA: LAS VACANTES OFERTADAS CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA GENERAL ALBACETE Y FUSTER.

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108 -0590010 - 12 horas

30020108- 0590011 - 10 horas

Según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los docentes que deseen impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas se comprometen a:





- Cumplir las normas de régimen interior que rigen en el centro docente militar, especialmente en las referidas a la seguridad del mismo.
- Dado que el fin de dicho centro es la formación integral del suboficial de las Fuerzas Armadas, deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento militar recogidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Impartir docencia durante el mes de julio en función de lo que determinen las autoridades militares de dicho centro.

NOTA IMPORTANTE:

1.- Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

2.- Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico de las especialidades no convocadas a oposiciones y no lo hayan presentado con anterioridad.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria de las especialidades no convocadas a oposiciones y no lo hayan presentado con anterioridad, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos. Enlace: <http://www.educarm.es/personal-docente>, en la pestaña "Secundaria y Otros Cuerpos"
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013, de las especialidades no convocadas a oposiciones y no lo hayan presentado con anterioridad

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de





la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

3.- Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada a este acto de adjudicación, deberán de abstenerse de realizar peticiones y por tanto participar en el acto de adjudicación.

4.- Aquellos que obtengan destino y se encuentren en situación de I.T., para acogerse a su derecho de la reserva del puesto de trabajo, deberán presentar el parte de baja antes del día 3 de septiembre. Deben de enviarlo a la siguiente dirección: spd_secundaria@murciaeduca.es. Todo ello conforme a lo establecido en el art. 12 de la Orden de 27 de junio de 2018, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos (BORM 29 de junio de 2018).

Murcia, a 29 de agosto de 2018

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electronica al márgen

